



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-129-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 14 de octubre de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, la Invitación Pública MIC-129-2021, que tiene por objeto: “REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS CORREGIMIENTOS COLOMBIA Y CORREDOR AGROTURÍSTICO EL TABLAZO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1538 DE 2005 Y DE ACUERDO A LOS PROYECTOS VIABILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS GLOBALES 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 136 DE 1994.”

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 22 de octubre de 2021 hasta las 05.05 p.m. término dentro del cual se recibieron dos (2) propuestas:

PROCESO	MIC-135 2021	
OBJETO	“REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS CORREGIMIENTOS COLOMBIA Y CORREDOR AGROTURÍSTICO EL TABLAZO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1538 DE 2005 Y DE ACUERDO A LOS PROYECTOS VIABILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS GLOBALES 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 136 DE 1994.”	
No. ASIGNADO SECOP II	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA
1	TOTALPHI SAS	\$32.963.391
2	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	\$32.983.833,00

De acuerdo al orden de elegibilidad se pudo denotar que los siguientes proponentes presentaron valores en sus ofertas por debajo del valor mínimo aceptable.

No. ASIGNADO SECOP II	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	TOTALPHI SAS	\$32.963.391

En orden de elegibilidad da como resultado la firma TOTALPHI SAS con un valor de la propuesta de (\$32.963.391) TREITA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP, el cual se procede a evaluar.

EVALUACION DE TOTALPHI SAS con [menor precio]



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-129-2021

CONVENCIONES

C: Cumple

N.C.: No Cumple

N.R.: No Requiere

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
Requisitos	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONA NATURAL REQUIEREN	TOTALPHI SAS
El proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.	CUMPLE
Ser INGENIERO CIVIL , ARQUITECTO O ARQUITECTO CONSTRUCTOR para la cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA – CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA O CPNAA-Consejo profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones Auxiliares, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección.	CUMPLE
Presentar Cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal persona jurídica o cada uno de los consorciados.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA/ PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA- Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	CUMPLE
Aportar Tarjeta Profesional de la persona natural, representante legal persona jurídica	CUMPLE
Adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA –CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA O CPNAA-Consejo profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones Auxiliares, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección, representante legal persona jurídica o cada uno de los consorciados.	CUMPLE
Certificar bajo la gravedad de juramento el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos Profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a los	CUMPLE

Página 2

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-129-2021

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
Requisitos	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONA NATURAL REQUIEREN	TOTALPHI SAS
últimos seis meses.	
Aportar Registro Único Tributario actualizado del proponente persona natural, persona jurídica o de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa	CUMPLE
Aportar antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas vigentes de la persona natural, persona jurídica y representante legal persona jurídica, si es consorcio de cada uno de los consorciados.	CUMPLE
Aportar Garantía Seriedad de la Oferta: por el 10% del valor de presupuesto oficial y una vigencia de 3 meses contados desde la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE
EXPERIENCIA HABILITANTE	
EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES Y/O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA PARA FAMILIAS VULNERABLES YA SEA EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES O DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	
PRESENTAR ANEXO NO. 4. OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-129-2021, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA **EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA LAS 11:59 PM.** EN LA PLATAFORMA SECOP II CON EL FIN DE SER CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

Para constancia, se firma en Manizales a los 26 días de Octubre de 2021

ORIGINAL FIRMADO

VALENTINA CALLEJAS CASTRO

Abogada

Secretaria de Obras Públicas

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL ZULUAGA

Profesional Universitaria

Secretaria de Desarrollo Social

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-129-2021**